

## ASUNTOS DE TRIBUNALES

## El cuentista televisivo

JAUME RIBELL

Son muchas las empresas que afilian a todos sus trabajadores a alguna mutualidad sanitaria, especialmente si está especializada en el campo laboral. Es una forma de asegurar a su plantilla en caso de accidente o enfermedad, pero también un terreno abonado a la triquiñuela, especialmente en el caso de las enfermedades, como se demuestra en el caso que tratamos esta semana.

Y es que en estos casos, si un trabajador coge la baja laboral porque se pone enfermo, es la mutua la que debe cubrir esos gastos, y no el Instituto Nacional de la Seguridad Social. Por ello, todas las mutuas tienen sistemas para intentar detectar si les están intentando timar o no. Pero a veces éstos fallan.

Ocurrió recientemente en Granollers. Nos cuenta un letrado que llevó el caso: se trataba de un pescador que pedía la incapacidad laboral permanente. Trabajaba en el mantenimiento de las barcas y aducía dolores lumbares permanentes. Así pues, la mutua que debía pagarle la pensión vitalicia, inició los pertinentes trámites para comprobar si el paciente estaba realmente mal.

"Nuestro perito informó de que las resonancias y demás pruebas que se le realizaron dieron negativo, que el hombre no tenía problemas en la espalda. Pero el señor continuaba manteniendo que no se podía mover", explica el letrado. Así pues, el caso fue a tribunales, y tras el juicio de turno, quedó visto para sentencia.

Y en esas que pasa el tiempo y, aún sin que hubiera salido la sentencia, un médico de la misma mutua da por casualidad con una sorpresa: mirando TV3, en un programa dedicado al Fòrum de les Culturas celebrado en Barcelona, entrevistaban a gente relacionada con el evento. Y cuál no fue su sorpresa

cuando descubrió entre los entrevistados a un señor que le sonaba mucho: salió diciendo que tenía 55 años, que era pescador, y que trabajaba recogiendo suciedad de las aguas que rodeaban al Fòrum. "Incluso aparecía diciendo mira que ágil que estoy a mi edad" al presentador del programa", recuerda nuestro interlocutor.

Visto esto, en la siguiente reunión que hubo en la mutua, el médico en cuestión sacó la cuestión a la palestra. Nadie había visto el programa de marras, pero guiados por el testimonio del médico, se pidió la cinta de vídeo a TV3. Cinta que la cadena televisiva no tuvo ningún problema en facilitar.

Una vez con la grabación del espacio en sus manos, los responsables de la mutua visionaron su contenido. Y efectivamente: ahí estaba el señor del dolor lumbar que pedía la incapacidad permanente, asegurando que trabajaba sin problemas y demostrando lo ágil que estaba a sus 55 años.

Visto aquello, el letrado llevó la cinta al juzgado y la presentó como prueba.

Huelga decir que no hizo falta recurrir la sentencia: el juez no concedió la incapacidad laboral permanente al "pescador". "Se demostró que era un cuentista. Y todo por una casualidad. Porque si aquel médico no hubiera visto el programa y no hubiéramos conseguido la cinta, hubiera sido muy difícil demostrar que aquel hombre no tenía nada".

Precisamente porque hay mucho pícaro suelto, las propias mutuas se encargan en casos parecidos de contratar servicios detectivescos. "Es muy habitual contratar los servicios de un detective para que haga seguimiento de posibles cuentistas y así poder demostrar que lo son. Se han dado casos muy curiosos de seguimientos a personas". En las próximas semanas habrá tiempo para conocerlos...

.....

**BAJA**

*Un pescador pide la incapacidad laboral permanente porque tiene dolores lumbares.*

.....

**PENSIÓN**

*La mutualidad a la que se acoge se ve obligada a pagarle mensualmente la baja.*

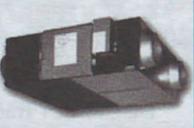
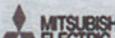
.....

**SORPRESA**

*Hasta que un día, un médico de la mutualidad ve al pescador en TV3 hablando de su trabajo...*

.....

## HÀBITAT VALLÈS

			aire condicionat i climatització Amb MITSUBISHI ELECTRIC no sortiràs de casa 
			30 anys <b>maynou</b> <i>sl</i> Carretera de Ribes, 165 Tel. 938490044 Les Franqueses del V. Fax. 938491844 <a href="http://www.maynou.com">www.maynou.com</a>

**VS VALLÈS SERVICE**  
Audio - Televisió - Vídeo - Telecomunicacions

**SERVEI OFICIAL TV/VIDEO/HI-FI**

PHILIPS • LOEWE • SAMSUNG • LG Electronics • THOMSON  
HITACHI • RADIOLA • TELEFUNKEN • SABA • ELBE

c/ Joan Prim, 281 · Granollers **Tel. 93 840 12 28**  
e-mail [valles\\_service@telefonica.net](mailto:valles_service@telefonica.net)

**ROBA DE LA LLAR**

 interiorisme des de 1991

- LLENÇOLS
- MANTES
- EDREDONS
- NÒRDICS
- JOCS DE TAULA
- ESTOVALLES
- TOVALLOLES
- BERNUSSOS

C/ Passeig de la Ribera nº 23-31 Canovelles  
**93 849 13 60**

**CONFII'NS EL MANTENIMENT DE LA SEVA PISCINA**

**SERVEI DE MANTENIMENT DE PISCINES**

El nostre servei inclou un control informatitzat de l'aigua per tenir-la sempre en perfecte estat segons normatives oficials vigents.

Truqui'ns i l'informarem al  
**93 861 62 03**  
e-mail: [administracion@piscinasbonmar.com](mailto:administracion@piscinasbonmar.com)

Si voleu anunciar-vos en aquesta secció, adreceu-vos a:

 **SITJES PUBLICITAT**

Plaça Onze de Setembre, 7, local 2  
Tel. Publicitat 93 870 65 33  
Dpt. Gràfic 93 870 64 17  
Fax 93 860 40 48  
E-mail: [disseny@sitjespubli.com](mailto:disseny@sitjespubli.com)  
08400 GRANOLLERS